

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Intentada la notificación de emplazamiento en el procedimiento ordinario número 75 de 2014, del juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Toledo, promovido por doña María Jesús Erustes López, a doña Sylwia Szczcinska y a doña María Dolores Rodríguez Morales, cuyos paraderos o domicilios se desconocen, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 594 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación del presente, a efectos de emplazamiento, para que puedan comparecer y personarse ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Malpica de Tajo 23 de junio de 2014.-La Secretaria, Almudena Martínez Choya.

N.º I.-5813